

PARTE OFICIAL**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO

En atención a los servicios y merecimientos de D. Arcadio de Arquer y Vives, Vengo en concederle los honores de Jefe superior de Administración civil.

Dado en Palacio a treinta y uno de Enero de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alvaro Figueroa.

MINISTERIO DE ESTADO**REAL DECRETO**

En atención a las circunstancias que concurren en D. Rafael Pineda y Roig, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Albacete, a propuesta del Ministro de Estado, de conformidad con la formulada por el de Gracia y Justicia, y a tenor de lo dispuesto en los Reales decretos de 27 de Febrero de 1913 y de 9 de Julio de 1914,

Vengo en nombrarle Presidente de la Audiencia de Tetuán, en la vacante producida por traslación de D. Jacinto Jaráiz y Fernández.

Dado en Madrid, a tres de Febrero de mil novecientos diecinueve.

ALFONSO

El Ministro de Estado,
Alvaro Figueroa.

MINISTERIO DE HACIENDA**REAL ORDEN**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que suscribe D. Aurelio López Blanco, solicitando su inclusión en el Escalafón de funcionarios cesantes de este Ministerio por haber desempeñado destino de Aspirante;

Resultando que registrada de ingreso el día 11 de Noviembre próximo pasado, fué desestimada por extemporánea, puesto que el plazo improrrogable para solicitarlo terminó el 8 de dicho mes;

Considerando que publicada en la GACETA DE MADRID del día 29 del corriente la Real orden denegatoria de su pretensión, acude a este Ministerio haciendo constar que formuló en plazo su solicitud de inclusión, a cuyo efecto acompaña certificado expedido por el Secretario de la Delegación de Hacienda en la provincia de Pontevedra, de la que resulta que el día 7

de Noviembre presentó en aquella Delegación la primitiva instancia, y que ésta vino acompañada de oficio de remisión, que no llegó al Negociado del personal, pero que consta registrado en el general de este Ministerio a la fecha de 11 de Noviembre citada, por cuyo motivo el Negociado creyó que el escrito había sido presentado en aquel Registro en la fecha últimamente citada; y

Considerando que presentada la solicitud de inclusión, en Pontevedra, en el plazo marcado por la disposición transitoria 23 del Reglamento de 7 de Septiembre pueda prosperar siempre que el interesado justifique su derecho con los documentos necesarios,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que se conceda a D. Aurelio López Blanco un plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de esta Real orden en la GACETA DE MADRID, para unir a la instancia de referencia el título original de su nombramiento de Aspirante de la Administración de Contribuciones de la provincia de Valladolid, o documento fehaciente que acredite tal nombramiento, toma de posesión y cese en el mismo, partida de bautismo o certificado de inscripción en el Registro civil, originales y hoja de servicios.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de Enero de 1919.

MARQUES DE CORTINA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES**REALES ORDENES**

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso previo de traslado,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Andrés León Maroto Catedrático numerario de Física y Química del Instituto general y técnico de Segovia, con el haber anual que actualmente disfruta, habiendo dispuesto S. M. que la Cátedra de igual asignatura que, como consecuencia de este nombramiento resulta vacante en el Instituto de Las Palmas, se anuncie para su provisión al turno que corresponda.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Enero de 1919.

SALVATELLA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Andrés León Maroto.

Catedrático de Física y Química del Instituto de Las Palmas, en virtud de oposición y Real orden de 5 de Junio de 1917.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso previo de traslado,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. José María Puig Bayer, Catedrático numerario de Física y Química del Instituto general y técnico de Lérida, con el haber anual que actualmente disfruta, habiendo dispuesto S. M. que la Cátedra de igual asignatura que, como consecuencia de este nombramiento, resulta vacante en el Instituto de Cartagena, se anuncie para su provisión al turno que corresponda.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Enero de 1919.

SALVATELLA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. José María Puig Bayer.

Catedrático de Física y Química del Instituto de Cartagena en virtud de oposición y Real orden de 14 de Enero de 1915.

Es autor de una obra, titulada *Estudio del grupo del Judal*, favorablemente inculmada por el Claustro del Instituto de Cartagena.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y en virtud de concurso previo de traslado,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Baltasar Champeaur Catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto general y técnico de Las Palmas, con el haber anual que actualmente disfruta, habiendo dispuesto S. M. que la Cátedra de igual asignatura que, como consecuencia de este nombramiento, resulta vacante en el Instituto de Canarias se anuncie para su provisión al turno que corresponda.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Enero de 1919.

SALVATELLA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Baltasar Champeaur.

Catedrático de Francés del Instituto de Gerona en virtud de oposición y Real orden de 14 de Julio de 1897.

Catedrático de igual asignatura del Instituto de Baleares en virtud de permuta y Real orden de 9 de Agosto de 1906.

Catedrático del Instituto de Canarias en virtud de permuta y Real orden de 10 de Agosto de 1911.

Es autor de varias obras.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública, y en virtud de concurso previo de traslado,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Severino Rodríguez Salcedo,